Poder Judicial de la Nación

FC

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

21000041531123

TRIBUNAL: JUZGADO FEDERAL DE CONC.DEL URUGUAY 2, SITO EN

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.:	JOSE ANTONIO CRESPO
Domicilio:	23102291719
Tipo de Domicilio:	Electrónico
Carácter:	Sin Asignación
Observaciones Especiales:	Sin Asignación

	4/2018				CIVIL 2	N	N	N
N° ORDEN	EXPTE. N°	ZONA	FUERO	JUZGADO	SECRET.	COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

Notifico a Ud. la resolución dictada en los autos:

KUTTEL, JORGE ALCIDES c/ O.S.P.R.E.R.A. s/AMPARO LEY 16.986

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Concepción del Uruguay, de marzo de 2021.

Poder Judicial de la Nación

Fdo.: EDUARDO MAXIMO PIROVANI, SECRETARIO DE JUZGADO

En ……..de…….de 2021, siendo horas ……..

Me constituí en el domicilio sito en…… ……..

…… ……..

Y requerí la presencia de…… ……..

y no encontrándose ……..

fui atendido por: ……..

……..

D.N.I; L.E; L.C; Nº……..

Ni respondiendo persona alguna a mis llamados, requerí la presencia de un testigo quien manifiesta ser:

……..

……..

Acto seguido , e impuesto del motivo de mi presencia , le hice entrega de ……..

procedí a fijar en el acceso de la vivienda una copia de la presente

FIRMADO ANTE MI PARA CONSTANCIA.-

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CONC.DEL URUGUAY 2

4/2018 KUTTEL, JORGE ALCIDES c/ O.S.P.R.E.R.A. s/AMPARO LEY 16.986.-

Concepción del Uruguay, 01 de marzo de 2021.-

Atento el tiempo transcurrido y el estado de las presentes actuaciones, INTIMASE a las partes para que en el plazo de DIEZ (10) DIAS de notificado, soliciten lo que por derecho corresponda; bajo apercibimiento de disponer el ARCHIVO de las mismas sin más trámite. Al efecto, NOTIFIQUESE personalmente o por cedula.-

MC

MARIA ISABEL CACCIOPPOLI

Juez Federal

#31142912#281294932#20210226075717396